

Expediente: 70/22-I1
Carátula: CHAILE CARMEN DELFINA C/ ARREGUEZ DANIELA EVELYN Y OT. S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ARREGUEZ, DANIELA EVELYN-DEMANDADO
900000000000 - ARREGUEZ, RAUL DAVID-DEMANDADO
900000000000 - ARREGUEZ, DANIEL-DEMANDADO
900000000000 - PASTRANA DE ARREGUEZ, EVA-DEMANDADO
20254989518 - FERNANDEZ, CHRISTIAN ANIBAL-POR DERECHO PROPIO
20327756622 - CHAILE, CARMEN DELFINA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 70/22-I1



H30800106255

AUTOS: CHAILE CARMEN DELFINA c/ ARREGUEZ DANIELA EVELYN Y OT. s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°70/22-I1.-

Monteros, 25 de septiembre de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 19/09/2025 realizada por el Dr. Matías Paz:

Siendo que el pago de aportes al que refiere el letrado no se realizó desde esta OGA Multifuero, y asimismo que el comprobante que acompaña no corresponde al juicio de marras, al pedido de librar oficio a la Caja de Abogados y Procuradores de Tucumán: No ha lugar por improcedente. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.- MRG

Actuación firmada en fecha 25/09/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.